

Santa Cruz de Tenerife, 18 de agosto de 2018

Ashotel pide las competencias en costas para Canarias tras el cierre de los chiringuitos de Adeje y Arona en agosto

La patronal hotelera aboga por el cumplimiento de la ley, pero considera que “hay otra forma de hacer las cosas”

Los hoteleros lamentan el daño generado a los usuarios, privados de esta importante oferta turística en las playas

La Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, **Ashotel**, considera que la competencia en materia de costas debería estar en manos de la Comunidad Autónoma de Canarias, tras las consecuencias negativas generadas por el cierre de los chiringuitos de playa en los municipios de Adeje y Arona por parte de la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar, dependiente del actual Ministerio para la Transición Ecológica.

La patronal hotelera ha manifestado en los últimos días su rechazo a las formas en que se ha producido este cierre, que ha provocado **grandes perjuicios** a una multitud de usuarios, privados en un mes tan importante como agosto de unos servicios que en los últimos años forman parte de la oferta turística en ambos municipios del sur de Tenerife.

Ashotel está de acuerdo en la **necesidad de hacer cumplir la ley** y que si bien es probable que algunos de estos quioscos hayan ofrecido servicios para los que no tenían autorización, considera que **es posible hacer las cosas de otra forma** sin tener que afectar a los usuarios que demandan estos servicios y sin tener que dañar a quienes trabajan en ellos, forzados a perder sus empleos.

“Se podía haber exigido el cumplimiento estricto del contenido de las autorizaciones temporales expedidas, al tiempo que se trabajaba en unos pliegos para el concurso y autorización de los quioscos mediante las correspondientes licencias”, considera el presidente de Ashotel, **Jorge Marichal**, quien añade que “ahora resulta que ni hay chiringuitos y tampoco hay pliegos ni concurso”.

Marichal opina también que “lo peor es que podemos llegar a la temporada de invierno –alta en Canarias– y que la solución no haya llegado aún”. Ashotel afirma que estas **actividades en la playa** deben de estar licitadas mediante unos concursos públicos, abiertos y transparentes, evitando autorizaciones de temporada que acaban generando los problemas que se han producido. “Se trata de ofertar aquellos servicios para los cuales hay ya una demanda consolidada, por lo que la normativa debe dar respuesta a esta realidad y no al revés”, apunta Marichal.

Ashotel considera que **ha faltado sensibilidad turística** una vez más por parte de las administraciones públicas de ámbito estatal, que bien por lejanía al usuario o por un exceso de celo legalista anteriormente desconocido han actuado de manera contundente y sin pensar en los intereses de los usuarios, residentes y turistas, de los cuales Canarias depende totalmente.

Por todo ello, la patronal hotelera reitera que ha llegado el momento de solicitar al Estado la **transferencia de competencias en materia de Costas** para poder regular desde Canarias un aspecto tan importante de la oferta turística del Archipiélago. Ashotel cree que se dan las circunstancias en las relaciones Canarias-Estado para abordar este asunto, incluso blindándolo en el Estatuto de Autonomía si así fuera necesario.